Chin esta fecha quada Machina la prente Penduaido, bajo el Nº 2755
doi majordino prente del Nº 2755
doi majordino prente del cono 1755
se 41 -si curry firmante a la dispuesto en la cittoria de conformada a la setablecido en la cittorial 753 del 22 de Agosto da 1975, publicado en Picapisto Oficial 878 del 29 publicado Oficial 878 del 29

0000017

3 1 6 8

OSWALDO ROJAS H.

NTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CANDLECROSS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.2486 de 7 de noviembre del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CANDLECROSS S.A. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumpildo lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuniquese. DADA y firmade en sy Metropolitano de Quito, a

0 9 NOV. 2000

Dr. Oswalde Rojas H.

RCC/acp.

NA_

29400000

Con esta fecha queda INSCRITA la prosente Resolución, bajo el Nº 225 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS

KEG/S)

Quito, a2 20 ENE. 200

5168

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

PUBLISH SECTION OF STREET CONTROL

0 % (CO) 2400

el la empresión, un la unidade de especia de districción, de dileta de dileta de especia de dileta de especia de dileta de especia d

്ള നട്ടെയ്ക്കുന്നത്. ആവ പ്രത്യാൻ ആള് മൂപുത്രം ഉദ്യോഗത്ത് വേള നന്ന നിന്നു അവരെ വേള് ആദ് വരും വരുട അവരെ പുറത്തിൽ ആദ് ആദ് ആദ് വരും വരുടെ

かららいできません。 The State of the State of ARTHORAS (1997) The State of ARTHORAS (1997) May 1997 (1997) May 1997 (1997) May 1997 (1997) The State of ARTHORAS (1997) The State of ARTHORAS (1997) ARTHORAS (1997) The State of ARTHORAS (1997) The ARTHO

and the state of the second o

ිසි වීට මට සිටවීමට සිතිව සිතිව සිතිවාරි වසි. සිටස්ත්වී වසි වී සිටස්ත්වේවරාගේ වා සිතිවලට වඩා වඩුවුණු සිත්සියාවෙන්වර වෙස්විය

was a second of the things of any a second

DESIGNATION OF

Cobs Yun 2 0